



PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1**, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8 “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 004 de 2023 cuyo objeto es: **“FORMACIÓN DOCENTE PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL Y DOTACIÓN (MOBILIARIO-TIC) DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA Y FORMACIÓN DE DOCENTES EN HERRAMIENTAS TIC PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, SUCRE”**, procede a responder las observaciones allegadas a los términos de referencia, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	31/05/2023	Correo electrónico	UNIVERSIDAD ICESI

• **OBSERVACIÓN 1 (UNIVERSIDAD ICESI):**

“(…) Desde la Universidad Icesi nos permitimos hacer la siguiente observación respecto del numeral 7.1.1 que dice:

“7.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (450 PUNTOS) Se otorgará hasta un máximo de cuatrocientos cincuenta puntos (450) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance: “Desarrollar procesos de formación certificables con docentes del sector oficial bajo ambientes de aprendizaje presenciales y/o virtuales en temas relacionados con el fortalecimiento de competencias TIC e innovación educativa”.

La observación es: Dando aplicación a los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva, solicitamos que en la experiencia específica prevista en el numeral 7.1.1 se permita acreditar contratos de formación de docentes no solo del sector oficial sino también privado. De esta manera se valoraría de una mejor forma la experiencia que pudiera tener el proponente en la ejecución de un contrato de esta naturaleza en distintos ámbitos. (...)”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta la observación, y la modificación se verá reflejada en la publicación de los términos de referencia definitivos del proceso de selección.


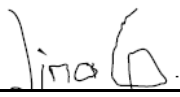
MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI X NO



El presente documento es expedido y publicado el 2 (dos) días de junio de 2023.

PUBLIQUESE,

COMITÉ EVALUADOR

Firma, 	Firma, 
Nombre: Manuel Diaz Olivella	Nombre: Lina Paola Gómez Gómez
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1

Revisó y aprobó: María Lucía Franco – Coordinadora técnica Obras por Impuestos



Revisó y aprobó: Stefania Gutierrez Arcila - Profesional jurídico Obras por Impuestos

